CERTIFICACIÓN
ADOPCIÓN NORMAS INTERNACIONALES

Sobre los Estados Financieros Certificados y preparados bajo el Decreto 2420 del 2015, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Persona Natural Ingeniero JORGE EIVAR TULCAN LOSADA con NIT. 9521002-3 nos permitimos declarar explícitamente que, lo siguiente:

He examinado los Estados Financieros preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, que es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).
Por lo tanto y en cumplimiento en la aplicación de las normas contables es pertinente mencionar que las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, expedidos por el Decreto 2649 de 1993, tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2015 para las empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009, razón por la cual la entidad inició la convergencia a la Normas Colombianas de Información Financiera –NCIF– con el Estado de Situación Financiera de Apertura de fecha 1 de enero del 2015, realizando todos los ajustes, eliminaciones, reclasificaciones y reconocimientos necesarios para converger al nuevo marco normativo. Durante el período de transición, correspondiente al año 2015, se observó el marco normativo establecido en el **Decreto 3022 del 2013, hoy Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015**, teniendo efectos legales los Estados Financieros preparados bajo el Decreto 2649 de 1993.
Concluyendo que la entidad cumple con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIFF)

Atentamente,

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
NIT. 9521002-3
Proponente

LIDA MARCELA MANZANO CH.
TP. 114478-T
Contador Público

JELEN JOHANNA MARULANDA C.
TP. No. 227.549-T
Auditor Externo